

## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Medicina convoca a los interesados a ocupar la siguiente plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFIL REQUERIDO:

**Programa Educativo:** Médico Cirujano

**Plaza "A":** Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Morfológicas

El detalle de dicho perfil se muestra a continuación:

Programa	Médico Cirujano
Plaza	"A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Morfológicas
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura	Licenciatura en Medicina, con menos 10 años de haber recibido el grado.
Grado académico mínimo	Maestría en Ciencias Morfológicas
Experiencia docente	Experiencia docente a nivel licenciatura por lo menos durante 6 meses en áreas afines al perfil.
Experiencia en investigación	Experiencia en investigación durante por lo menos un año dentro del área de morfología micro o macroscópica.
Experiencia profesional	Contar con manejo técnicas de inmunofluorescencia, inmunohematología, inmunohistoquímica y citometría de flujo.
Productividad académica	Contar por lo menos con una publicación indexada durante los últimos 6 años.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar el dominio del idioma inglés (TOEFL 450 puntos).</li> <li>• Contar con experiencia en nuevos métodos del proceso enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
Grado académico	Doctorado en Ciencias Morfológicas
Experiencia docente	Haber tenido experiencia docente a nivel licenciatura por lo menos durante dos años.
Experiencia en investigación	Experiencia en investigación en las siguientes LGAC: -Biología del desarrollo -Histopatología el cáncer
Experiencia profesional	Técnicas cultivo de células embrionarias y técnicas de cultivo de líneas celulares de cáncer.
Productividad académica	Haber publicado al menos un artículo científico original en una revista con un índice de impacto de 5.0 o mayor (JCR)
Otros	Contar con requisitos para obtener el reconocimiento de PROMEP en el corto plazo. Contar con experiencia de trabajo en redes de investigación. Nombramiento como Investigador Nacional Nivel 1 o superior en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	

Programa	Médico Cirujano
Plaza	<b>“A”:</b> Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Morfológicas
Programa Educativo donde laborará	Médico Cirujano
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Inmunología
Docencia frente a grupo	Cursos de Anatomía, Neuroanatomía y Embriología Cursos de Hematopatología
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros Cuerpos Académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento y genere productos de investigación.
Tutoría	Tutoría conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del PE</li> <li>▪ Comisión de Admisión</li> <li>▪ Comisión de Bioética e investigación</li> <li>▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos.</li> <li>▪ Cuerpo Académico</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios.</li> <li>▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales o internacionales.</li> <li>▪ Otros</li> <li>▪ Tomar un curso de actualización pedagógica o disciplinar por año con un mínimo de 30 hrs.</li> <li>▪ Asesoría</li> </ul>
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del <b>1 de marzo de 2012</b>
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>

### PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de NPTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del

Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

**2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:**

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Medicina.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Medicina, ubicada en Av. Venustiano Carranza # 2405, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de suelo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/normativa/ReglaAcad/Paginas/default.aspx>

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT ([http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI\\_Glosario.aspx](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx)). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización 2011 de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/convocatoria/Paginas/default.aspx>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c)

los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **27 de enero de 2012** en las oficinas de la Facultad de Ciencias Químicas, ubicadas en Av. Av. Venustiano Carranza # 2405, San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 8 a 14 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a las direcciones: [promep@uaslp.mx](mailto:promep@uaslp.mx), [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). El expediente de los candidatos no seleccionados permanecerá en resguardo por la institución.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **7 al 10 de febrero de 2012**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **17 de febrero de 2012**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **20 de febrero de 2012**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado académico o que no cuenten con fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Dr. Amado Nieto Caraveo, Secretario Académico  
Dirección: Av. Carranza 2405, San Luis Potosí, S.L.P.  
Teléfono: (444) 8262344 al 49  
Email: [amado.nieto@uaslp.mx](mailto:amado.nieto@uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **18 de diciembre de 2011**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>